



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de abril de 1993

Número 65

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

El que suscribe, Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Chicoloapan, Estado de México.—**C E R T I F I C A**.—Que en el libro de Cabildos autorizado con el sello de la Presidencia Municipal, el cual contiene el asentamiento de las actas de las sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento de Chicoloapan, en acta número sesenta y seis, a fojas 77, obra la siguiente acta que a la letra dice:

En el municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos, día y hora fijados para la presente sesión extraordinaria de cabildo y encontrándose presentes los CC. Ediles, Lic. Andrés Hernández de la Rosa, Presidente Municipal; José González Vargas, Síndico Procurador; Vicente Lemus Espinoza, Primer Regidor; David Hernández Corona, Segundo Regidor; Gloria Hernández Caballero, Tercer Regidor; Raúl Lundos Cárdenas, Cuarto Regidor; Dionisio Hernández Músqiz, Quinto Regidor; Sergio Robledo Hernández Sexto Regidor; Alberto de la Rosa Millán, Séptimo Regidor; Abel Tolentino San Agustín, Octavo Regidor; con la asistencia

del suscrito Secretario del H. Ayuntamiento quien firma y da fé, por lo que habiendo corum legal, se abre la presente sesión, acordándose los siguientes puntos:

Acto seguido y como primer punto, se sometió a consideración de los ediles, la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, para solicitar la recepción de la administración del Impuesto Predial en forma directa por parte del Ayuntamiento a través de la hacienda municipal y se dispongan en forma directa los ingresos por este concepto después de haber deliberado, la presente propuesta, los ediles acordaron por unanimidad, la administración directa del Impuesto Predial con apoyo en los artículos 115 de la Constitución Política de la República Mexicana, 147 de la Constitución particular del Estado de México y artículo 42 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal y la Disponibilidad del gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas, de hacer entrega a los ayuntamientos de la administración de este impuesto; por otro lado y de igual manera, solicitar a la Secretaría de Finanzas los apoyos necesarios y personal capacitado de la delegación fiscal oriente a fin de iniciar la administración del impuesto y se capacite al personal necesario para la captación de este impuesto, asimismo se proporcione la asesoría técnica contable y de organización en computación

Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de abril de 1993 | No. 63

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**ACTA DE CABILDO** del H. Ayuntamiento de Chicoloapan, Méx., con el que se acordó asumir el cobro del Impuesto Predial a partir del año de 1993.

**AVISOS JUDICIALES:** 214-A1, 1335, 217-A1, 1339, 219-A1, 220-A1, 1336, 1350, 1354, 1353, 1349, 1340, 1338, 216-A1, 1345, 1347, 1337, 1346 y 215-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1348, 1351, 1353, 1344, 1342, 1343 y 1334.

**FE DE ERRATA** del edicto número: 902 publicado los días 9, 19 y 31 de marzo del año en curso.

(Viene de la primera página)

y en forma complementaria el cabildo autoriza la adquisición de una computadora a través de los programas de apoyo que brinda la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Siendo todo lo que se acordó, firmando los que actúan, a las 20:00 Hrs. del cuatro de diciembre del año que se actúa, en compañía del C. Secretario del H. Ayuntamiento.—Doy fe

La presente, es copia fiel sacada de su original, a fojas 77 del libro de cabildos, expidiéndose para todos los efectos legales a que haya lugar, dado en el municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México, a los siete días del mes de diciembre del año de mil novecientos noventa y dos.

**A T E N T A M E N T E**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. SUSANÉ OSNAYA OLMOS.—Rúbrica.**

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL**

MEXICO, D.F.

**EDICTO**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por REYES RAMOS JORGE MANUEL, en contra de JOSE PADILLA CHAPARRO, el C. Juez Noveno de lo Civil, señaló las diez horas del día trece de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate de la primera almoneda del bien inmueble ubicado en la calle de Lirios número 106, lote 21, manzana 3, del Fraccionamiento La Florida, en Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos cuatro mil quinientos cuarenta nuevos pesos, siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicho precio.

**SE CONVOCAN POSTORES**

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico El Herald de México, Tesorería del Distrito Federal, estrados del juzgado y lugares públicos de costumbre, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate igual término.—México, D.F., a 24 de marzo de 1993.—La C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Maricela Cruz Sánchez.—Rúbrica.

214-A1.—6 y 16 abril

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 132/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble urbano ubicado en la calle 5 de Febrero del poblado de Apaxco, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con Justino Hernández Montiel; al sur: 16.00 m con Rubén Hernández; al oriente: 10.50 m con calle 5 de Febrero; y al poniente: 10.50 m con Justino Hernández Montiel, con una superficie total aproximada de: 168,00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México: a los 19 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

1335.—6, 12 y 15 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

JOSE RAUL QUIROZ DONIS, promueve en el expediente número 891/92, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación de la fracción del terreno ubicado en la colonia Mina, poblado de Progreso Industrial, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.05 m colinda con los baños antiguos de la Fábrica San Rafael; al sur: en 13.05 m colinda con Cedente; al oriente: 9.24 m con colonia Galeana; al poniente: en dos tramos, el primero de 8.00 m colinda con casa número 44, y el segundo de 2.24 m con Raúl Quiroz Hdez.; con una superficie de ciento siete metros, tres centímetros cuadrados, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el particular.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad de Tlalnepantla, se expide a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica

217-A1.—6, 21 abril y 1 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MARIA ELENA CHOLICO HUERTA, en el expediente marcado con el número 1700/92, que se tramita ante este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 116, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 21.50 m con lote 27; al sur en 21.50 m con lote 25; al oriente en 10 m con lote 5; al poniente en 10 m con calle 16 hoy San Rafael, que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente juicio se seguirá en su rebeldía previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1339--6, 19 y 29 abril

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JOSE LOPEZ PASTELIN, en el expediente marcado con el número 1657/92, que se tramita ante este H. juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 113, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.50 m con lote 22; al sur 21.50 m con lote 20; al oriente 10.00 m con lote 10; al poniente 10.00 m con calle Abelardo Rodríguez; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciseis de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1339--6, 19 y 29 abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 188/93-2

MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ F., demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de JORGE VICTOR GARCIA GONZALEZ y MA. DEL ROCIO FLORES LEZAMA DE GARCIA, las siguientes prestaciones: La declaración de usucapión que ha operado a mi favor respecto al lote de terreno número diez, de la manzana cuarenta y cuatro, de la Sección I, y casa en él construída marcada con el número noventa y tres, de la calle Océano Índico, del Fraccionamiento Lomas Lindas, municipio de Atizapán, Estado de México, cuya superficie, medidas y colindancias citaré en el capítulo de hechos que más adelante menciono; la declaración que ha prescrito a mi favor mediante resolución judicial, la posesión que tengo sobre el mencionado inmueble y por tanto me he convertido conforme a derecho en absoluta y única propietaria respecto de dicho bien inmueble materia de este juicio; como consecuencia de lo anterior la cancelación de la inscripción que sobre dicho inmueble aparece inscrito a favor de JORGE VICTOR GONZALEZ y MARIA DEL ROCIO FLORES LEZAMA DE GARCIA, y se ordene en la inscripción de dicho inmueble a favor de la suscrita previa sentencia definitiva que se dicte en este juicio, el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación, medidas y colindancias del terreno: al noroeste: 18.70 m y linda con lote 11; al sureste: 18.75 m y linda con lote 9; al nordeste: 7.00 m y linda con lote 27; al suroeste: 7.00 m y linda con calle Océano Índico; con una superficie aproximada de: 131.25 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudieren representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

219-A1--6, 19 y 29 abril

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 286/93-2

SOCORRO AGUILA GONZALEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación respecto de predio ubicado en la calle Torcasitas s/n., colonia Granjas Guadalupe, la Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 29.00 m y colinda con Joaquín García L.; al sur: 29.00 m y colinda con Isidro González M.; al oriente: 9.00 m y colinda con calle Torcasitas; al poniente: 9.00 m y colinda con Jecondacio Mendoza R. Lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho a fin de que comparezcan ante este juzgado a hacerlo valer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días entre cada publicación. Es dado en el local del juzgado, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

220-A1--6, 21 abril y 6 mayo

**JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y

MIGUEL RIVACOBA MARIN

IRMA MAYA GARCIA, en el expediente número 275/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 8 de la manzana 128, de la Col. Campestre Guadalupeana, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 28, con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengaselo para que señale domicilio en esta Ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1386.—6, 19 y 29 abril.

**JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm.: 811/91-1.

Primera Secretaría.

**SE CONVOCA POSTORES.**

LIC. E NOEL CEDILLO BAZO, promovido por su propio derecho, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por dicha persona en contra de ROMAN ORTIZ TORRES, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en dicho juicio se señalaron las doce horas del día veintiseis de abril del año en curso, siendo el bien mueble embargado consistente en Automóvil marca Rambler Modelo 1970, color negro, cuatro puertas, con número de motor número OL3102, de seis cilindros serie número EKA17510, con placas de circulación HL1996, del Estado de Hidalgo, en regular estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de tres millones trescientos mil pesos o su equivalente en nuevos pesos precio de avalúo.

Publíquese en el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días convocando postores, y en los estados de éste Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1350.—6, 7 y 12 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 3127/1991 ejecutivo mercantil, BANCA CONFIA, S.A., contra SERGIO DE LANDA DE LOS RIOS Y GLORIA MARGARITA MOYANO DE DELANDA: Cuarta Almoneda: Doce horas, veinte de abril del año en curso, terreno con construcción o instalaciones para cría y engorda de cerdos, ubicado en la calle 12 de Febrero No. 9, municipio de Coacalco, México, norte: 52.15

m y 23.45 m con Esperanza Téllez y Catalina Romero; sur: 75.05 m con Gudelia Follfin Aguilera; oriente: 19.50 m con Javier Delgado; poniente: 20.00 m con calle 12 de Febrero. Superficie total: 689.70 m<sup>2</sup>. Gravámenes: Crédito por \$ 157,420,000.00 a favor de Banca Confia, S.A., crédito por \$ 35,000,000.00 a favor de Banca Confia, S.A. Base: Doscientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y ocho nuevos pesos con setenta y nueve centavos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de éste Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 1354.—6 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 1321/92, el señor MARIO CAMARENA FLORES, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un predio que se encuentra ubicado en la calle de Iturbide s/n, en San Miguel Ameyalco, del municipio de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.68 m con calle Iturbide; al sur: 16.13 m con María Baltazar Balero; al oriente: 6.45 m con la señora Juana Herrera Vda. de Hernández; al poniente: 12.60 m con Mario Camarena Flores, el cual tiene una superficie de 160.43 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 1353.—6, 12 y 15 abril.

**JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 245/93.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

MARIA SOLEDAD SEVERIANO GARCIA Y JORGE GUZMAN MEJIA, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 127, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.00 m con lote 17; al sur: 21.00 m con Cuarta Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle Treinta; con una superficie total de 210.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor del Estado de México, quedan en la Secretaría de éste Juzgado copias de la demanda a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Bautista Nava.—Rúbrica.

1349.—6, 19 y 29 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En los autos del expediente número 688/91 CLEOTILDE BACA VDA. DE CALDERON, en juicio ordinario civil le demanda a MIGUEL A. LEAL LONGORIA, lo siguiente: A).—La usucapión del lote de terreno número 17 fracción 26-A, sección Fontanas, Fracto Avándaro, municipio de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y lunda; al noroeste: en línea quebrada de 40.77 m con lote 16; al oriente: 40.25 m con calle Fontana Baja; al sureste: 27.28 m con lote 18; al suroeste: 36.81 m con calle Fontana Bella, con una superficie aproximada de: 1,367.54 m<sup>2</sup>.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y ordenó correr traslado y emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, así mismo en el periódico de mayor circulación de dicha Ciudad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, o por apoderado que legalmente lo represente, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado y fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1340.—6, 19 y 29 abril.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

SE CONVOCA A POSTORES

MANUEL ONTIVEROS VEGA en su carácter de endosatario en procuración de la señora NORMA DIAZ ROCHA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente número 518/92, en contra de MARIA ELSA LICEA TELLEZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalan las once horas del día 27 de abril del año en curso, siendo el bien embargado el departamento número 13, de la calle Valle de Tigris número 208, Valle de Aragón, Tercera Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., que se encuentra en un edificio de cuatro pisos, dicho departamento consta de: estancia, comedor, cocina, patio de servicio, baño y dos recámaras, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 3.44 m con cubo de luz; al sur: 7.41 m con departamento número 14; al oriente: 4.24 m con propiedad particular y en 2.70 m con cubo de luz; y al poniente: .88 m con cubo de luz central; en 2.70 m con departamento número 12, con superficie de 53.20 m<sup>2</sup>, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida número 760 a 715 del volumen 316, libro primero, Sección Primera, de fecha 11 de enero de 1993, siendo postura legal la que cubra la cantidad de NS 60,880.00 (SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100, M.N.) que es el precio fijado por los peritos valuados del inmueble que se remata y apareciendo que en el certificado exhibido reporta un gravámen de: \$ 19,992,000.00 a favor de BANCA CREMI, S.A., cítese a esta institución por conducto de su representante legal para que se presente a dicha almoneda.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días convocando a postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a 1o. de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1338.—6, 12 y 15 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente 1291/90-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO REVELES SERRANO en contra de EFREN ENCISO RODRIGUEZ y/o, se señalaron las once horas del veinte de abril del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en autos: Inmueble ubicado en calle de Leandro Valle, local 11-A, edificio 471, del Conjunto Comercial Central de la ciudad de Irapuato Guanajuato, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.60 m con área común; al sur: 3.90 m.; al oriente: 15.80 m con área común; al poniente: en tres tramos, el primero del sur al norte 9.65 m con local 11-B, el segundo tramo de oriente a poniente: 3.60 m con local 11-B; y el tercero de sur a norte 6.15 m con local 10; superficie total de 84.37 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y que en dicha publicación medie un término que no sea menor de siete días entre esta y la fecha de remate, y en que se tendrá como precio el primitivo con una deducción de un diez por ciento que en anterior haya servido de base, convocándose postores, tomando como base la cantidad de doscientos cuarenta y cuatro millones ciento setenta y un mil pesos, en que fue valuado el inmueble embargado por los peritos nombrados por las partes, fijándose el aviso en los estrados de este H. juzgado, así como en la puerta del juzgado competente de la ciudad de Irapuato Guanajuato, lugar donde se encuentra el bien inmueble embargado, convocándose postores para tal fin.—Tlalnepantla, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

216-A1.—6 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 657/90, Ejecutivo Mercantil promovido por BANCA SERFIN, S.N.C. en contra CARMELO GUADARRAMA VALDEZ Y FLAVIO GUADARRAMA ADAYA, El C. Juez señaló las 12.00 horas del día 13 de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son El Ensino, ubicado en el barrio de Pepesoyuca, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, México con las medidas y colindancias, norte: 240.00 m con barranca, al sur: en dos líneas, la primera de: 41.00 m y la segunda de: 212.90 m con Rosa Lilia Díaz R., una barranca, oriente: 150.80 m con Rafael Avila Noriega, poniente: en dos líneas, la primera: 69.70 m y 84.50 m con Rosa Díaz Reyes. Con una superficie aproximada de: 368.70 m<sup>2</sup>. Inscrito, en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, Méx., asiento 396, fojas 91. Vol. XVII, libro 1 Secc. I de fecha 28 de julio 1983, 12 cerdos en engorda aproximadamente de 50 kilogramos C/U, 19 de color blanco y 2 pintados, 17 marrañas según que se encuentran cargadas 14, blancas, dos coloradas y una negra aproximadamente 100 kilogramos, dos sementales, uno rojo y uno blanco de 100 kilogramos de peso 19 lechones aprovechadamente de 12 kilogramos (blanco 7 rojos 4 blancos).

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este juzgado debiéndose fijar para el remate la cantidad de VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M. N.—Toluca, Méx., a 22 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

1345.—6, 12 y 15 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

**ANDRES ANSELMO GARCIA RAMIREZ**

Se hace de su conocimiento que su esposa TOMASA HERNANDEZ FONCE, bajo el expediente número 1933/92-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas en la fracción XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio y demás prestaciones que menciona en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha 4 de diciembre del año proximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 23 de marzo del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por instructivo que se fije en la puerta de este juzgado en términos del artículo 195 del código en consulta.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 26 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.  
1347.—6, 19 y 29 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el expediente 594/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra de GUADALUPE VAZQUEZ DE CERVANTES, el suscrito juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México; dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.—Toluca, México a 11 de marzo de 1993. Por presentado JUAN ZEPEDA V., con su escrito de cuenta visto su contenido y visto el estado que guarda el presente con fundamento en lo previsto por el artículo 1411, del Código de Comercio, anunciase la venta de los bienes embargados por tres días dentro de 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO, consistentes; nintendo, modelo MEK-001; televisor, color, General Electric, chasis 144, mueble de madera seis botones; T.V. blanco y negro, Elektra, con regulador de voltaje, cuatro botones; radio A.M. y F.M. modelo 501 portátil con antena de cinco pulgadas, juego de video Intensión Mod. 5872, Matel Electric; bienes que fueran valuados por los peritos correspondientes.

Por lo que convóquense a la primera almoneda de remate misma que tendrá verificativo a las 12.00 horas del día 19 de abril del presente año, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los bienes, en general en N\$ 500.00 (quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).—Notifíquese y cúmplase.—si lo acordó y firmó el Ciudadano Juez del conocimiento; quien actúa en forma legal con secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

1337.—6, 7 y 8 abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 278/93

**AMELIA BLANCO DE GODINEZ.**

JAVIER MARTINEZ MENDOZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 22, de la manzana número 143, de la Col. Tamaulipas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 12.00 m con calle 60 hoy Azucena; al poniente: 12.00 m con lote 6; con una super-

ficie total de 204.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se lo apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido que de no comparecer el mismo se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le hará a través de los estrados de este juzgado, queda en la secretaría a su disposición copias simples de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcōyotl, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarte de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.  
1346.—6, 19 y 29 abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1630/92

**LUIS MATA FERRUSQUA.**

ROSENDO RAMIREZ SANCHEZ, en el expediente 1630/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 346, del barrio Plateados del municipio de Chimalhuacán, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 31.45 m con lote 13; al sur: 31.40 m con lote 15; al oriente: 10.10 m con lote 14 de la manzana 347; al poniente: 16.00 m con calle Amiztli, con superficie de 314.00 metros cuadrados y toda vez que signora su domicilio actual, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto: la última publicación, deberá presentarse ante este juzgado, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a disposición del demandado las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.  
1346.—6, 19 y 29 abril

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO CIVIL**

**MEXICO, D.F.**

**EDICTO**

**ACTOR: ACEROS INOXIDABLES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.**  
**DEMANDADO: CADENAS Y TABLILLAS S.A. DE C.V. Y OTROS.**

**JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.**  
**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL.**

México, Distrito Federal, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por ACEROS INOXIDABLES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., en contra de CADENAS Y TABLILLAS, S.A. DE C.V. y/os., expediente 1180/89, el C. juez señaló las diez horas del día veintuno de abril próximo para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado consistente en el condominio horizontal número 5 del conjunto habitacional ubicado en el número 18, de la calle Hacienda de la Encarnación, Col. Hacienda de Echeagaray, en Naucalpan, Estado de México, valuado en doscientos cincuenta mil nuevos pesos M.N., y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, para lo cual se convocan postores.

La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Martina Paula Armas Luna.—Rúbrica.  
215-A1. 6, 12 y 15 abril

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp 4220/93, J. GUADALUPE DE LEON NERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.40 m con Ana Flores Victor; sur: 14.40 m con Loreto de León Meza; oriente: 20.10 m con calle Puerto Salina Cruz; poniente: 20.10 m con Salvador de León Meza.

Superficie aproximada de: 289.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1348.—6, 12 y 15 abril.

Exp 4219/93, ANA FLORES VICTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.95 m con Parroquia; sur: 15.95 m con Guadalupe de León Neri; oriente: 15.30 m con calle Puerto Salina Cruz; poniente: 15.30 m con Luis de León Neri.

Superficie aproximada de: 244.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1348.—6, 12 y 15 abril.

Exp 4217/93, BERNARDINO JOSE ARCOS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 41.20 m con calle Progreso; sur: 41.20 m con propiedad de la Sra. Juana Guzmán González; oriente: 16.09 m con propiedad del Sr. Jesús Pérez Pérez y la Sra. Juana Guzmán González; poniente: 16.09 m con Sra. Juana Guzmán González. Superficie aproximada de: 662.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1348.—6, 12 y 15 abril.

Exp 4224/93, LUIS DE LEON NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.80 m con Parroquia; sur: 15.80 m con Salvador de León Meza; oriente: 15.30 m con Ana Flores Victor; poniente: 15.30 m con Parroquia.

Superficie aproximada de: 257.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1348.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 4218/93, JOSE LUIS DE LEON NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Parroquia; sur: 11.00 m con Loreto de León Meza; oriente: 20.10 m con Jorge Raymundo de León Neri; poniente: 20.10 m con Juventino de León Neri.

Superficie aproximada de: 221.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1348.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 4223/93, MARICELA DE LEON NERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Parroquia; sur: 11.00 m con Loreto de León Meza; oriente: 20.10 m con Guadalupe de León Neri; poniente: 20.10 m con José Luis de León Neri.

Superficie aproximada de: 221.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1348.—6, 12 y 15 abril.

Exp 4222/93, JORGE RAYMUNDO DE LEON NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Parroquia; sur: 11.00 m con Loreto de León Meza; oriente: 20.10 m con Maricela de León Neri; poniente: 20.10 m con José Luis de León Neri.

Superficie aproximada de: 221.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1348.—6, 12 y 15 abril.

Exp 4221/93, JUVENTINO DE LEON NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto Salina Cruz s/n, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.85 m con Parroquia; sur: 10.85 m con Loreto de León Meza; oriente: 20.10 m con José Luis de León Neri; poniente: 20.10 m con María de León Meza. Superficie aproximada de: 218.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1348.—6, 12 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp 2674/93, JOSE PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomas Atzingo, municipio de Tlaxmalcalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 84.20 m con Ofelia Medina; al sur: 108.20 m con Clemente Resenos Beltrán; al oriente: 90.20 m con calle de San Juan; al poniente: 76.10 m con ejido de San Juan Atzacualoya.

Superficie de: 7,990.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 16 de marzo de 1993.—El Registrador de la Propiedad Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1351.—6, 12 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
**EDICTOS**

Exp. 354/93, JUAN CARLOS MONTOYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cañada de Alferez, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 236.00 m con José Reyes Nery; sur: seis líneas una de 90.00 m, 49.00 m, 14.00 m, 20.00 m, 38.00 m y 45.00 m con Río; oriente: 74.50 m y colinda con barranca; poniente: 32.00 m con Mario Reyes Hernández.

Superficie aproximada de: 12,475.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 01 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1353.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 426/93 PEDRO RAMON MONTOYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis No. 116, Col. Calvario Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 19.50 m colinda con paso de servidumbre; sur: 20.00 m colinda con calle San Luis; oriente: 15.50 m colinda con Jacinto Montoya García; poniente: 17.00 m colinda con Juan José Montoya García.

Superficie aproximada de: 321.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 01 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1353.—6, 12 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
**EDICTOS**

Exp. 391/93 ESPERANZA GONZALEZ DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez s/n., en San Miguel Tecamatlán, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 26.40 m con camino a San Simonito; al sur: 27.00 m con Vicente Padilla; al oriente: 22.90 m con Víctor González; al poniente: 24.00 m con Delfino Hernández.

Superficie aproximada de: 626.10 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril

Exp. 395/93, MODESTIA JIMENEZ DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Diego calle principal d/c, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Carlos Gutiérrez García; al sur: 13.00 m con calle principal; al oriente: 36.00 m con Lorenzo Ramírez; al poniente: 38.50 m con María Luisa Meza.

Superficie aproximada de: 484.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 194/93, HERMINTA CRUZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide Sur s/n., en el centro del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 16.00 m con Luis Gómez y 18.00 m con María Ramos de López; al sur: 35.00 m con Francisco, Gilberto y Carmen Cruz López; al oriente: 12.00 m con Felipe Echeverría; al poniente: 4.00 m con María Ramos de Lopez y 7.90 m con la calle de Iturbide Sur.

Superficie aproximada de: 412.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 385/93, AGUSTIN ARSENIO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de la Privada de Vicente Cuerrero s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 12.76 m con Manuel García Escobar; al sur: 12.70 m con Galdino Ruiz; al oriente: 8.00 m con Teresa Edith García Escobar; al poniente: 8.55 m con Guadalupe Pérez.

Superficie aproximada de: 105.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 383/93, JULIO CESAR OLIVARES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guillermo Prieto No. 313 Norte, en el municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 15.90 m con Donato Castro Vázquez; al sur: 15.00 m con Francisco Bernal; al oriente: 4.37 m con calle; al poniente: 4.37 m con Donato Castro Vázquez.

Superficie aproximada de: 65.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 388/93, MARCELIANA HERNANDEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre del barrio de Guadalupe, en municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con bordo alto y camino vecinal; al sur: 10.00 m con entrada vecinal; al oriente: 17.30 m con la vendedora (Margarita Guadarrama S.); al poniente: 17.50 m con la vendedora (Margarita Guadarrama S.). Superficie aproximada de: 174.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 414/93, BEATRIZ HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cortina", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: en catorce líneas: 9.50, 5.50, 3.00, 11.00, 11.00, 8.00, 9.50, 9.00, 7.50, 5.00, 9.00, 8.00, 11.00 y 7.50 m con Guadalupe Hernández y Felipe Sánchez; al sur: en ocho líneas: 17.50, 26.00, 19.00, 17.50, 11.50, 14.00, 7.50 y 9.50 m con Santos Mexicano y callejon; al oriente: 31.50 m con Felipe Beltrán; al poniente: en dos líneas: 13.00 m y 18.00 m con J. Jesús Reséndiz.

Con una superficie aproximada de: 4,188.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 380/93, PAULA GARCIA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de León Guzman s/n., en el centro del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 14.30 m con María Guadalupe Rodríguez de Millán; al sur: 14.10 m con Florentino García Millán; al oriente: 5.40 m con Florentino García Millán; al poniente: 5.28 m con calle.

Superficie aproximada de: 76.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 389/93, YSAURO LUGO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Ladera", en Sta. Ana Xochuca, municipio de Ixtapen de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 119.00 m con Teófilo Guadarrama; al sur: 127.00 m con Fortino Iturbe; al oriente: 57.00 m con Filemón Sotelo; al poniente: 67.00 m con el Río Nenetzingo.

Superficie aproximada de: 7,626.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 396/93, PILAR ROSALES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Soldado s/n., Las Guitarras, Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 17.00 m con Martiniano Rosales Carmona; sur: 17.00 m con calle privada; oriente: 7.50 m con Ma. de la Luz Rosales Carmona; poniente: 7.50 m con calle Juan Soldado

Superficie aproximada: 127.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 415/93, PEDRO ZEPEDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Hora", ubicada en el barrio de San Andrés, municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: en dos líneas: 51.00 y 24.00 m con Alberto Salazar y Jovita Reyes; al sur: 26.75 y 38.25 m con sucesores del Sr. Fidel Peña Molina; al oriente: 31.00 m con Donato Brito y 28.00 m con propiedad de los mismos vendedores; al poniente: 41.00 m con Bañezar García y 11.00 m con Juan Flores Cruz.

Con una superficie aproximada de: 4,179.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 387/93, MARIA ELINA LAZO DE URRUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Candelaria", en el municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 107.20 m con Zacarías Téllez y Bartolo Perilla; al sur: 74.00 m con Andrés Leyva; al oriente: 52.30 m con los sucesores de Pedro Hernández; al poniente: 31.80 m con Francisco Hernández Salinas.

Superficie aproximada de: 6,211.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 417/93, BEATRIZ HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, barrio Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 21.80 m con Ursula Castro; al sur: 21.09 m con el extinto Sr. Rito Acuitlapa; al oriente: 16.07 m con Ma. del Refugio Castro; al poniente: 16.27 m con calle Morelos. Con una superficie aproximada de: 346.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 411/93, BEATRIZ HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Guayapanco", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: en tres líneas: 16.00, 23.00 y 31.00 m con el Sr. Antonio Flores Moya; al sur: en ocho líneas: 10.50, 14.75, 4.75, 10.00, 18.50, 6.50, 14.50 y 28.00 m con caño; al oriente: en seis líneas: 24.00, 11.50, 7.00, 13.00, 10.00 y 11.00 m con camino Real; al poniente: seis líneas: 29.50, 19.50, 25.00, 26.50, 9.00 y 8.00 m con el extinto Sr. Vicente Mendoza.

Con una superficie aproximada de: 10,150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, blico de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 416/93, BEATRIZ HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Melincán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 73.00 m con Miguel Torres y Néstor Mancini; al sur: en dos líneas: 39.50 m y 23.75 m con calle Río Grijalva; al oriente: 48.00 m con calle Río Bravo; al poniente: 54.50 m con calle Miguel Negroto.

Con una superficie aproximada de: 3,552.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 382/93, HILDA GOMEZ TAGLE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Teotla, domicilio conocido del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con el camino, al sur: 10.70 m con José Trinidad, al oriente: 34.40 m con Socorro Martínez, al poniente: 26.70 m con Victoria Vda. de Reynoso.

Superficie aproximada de: 316.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 378/93, ALEJANDRO JAVIER FUENTES MADARIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cochisquila, domicilio conocido en el municipio de Coatepec de Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 31.80 m con calle nacional, al sur: 29.75 m con Salomón Ayala, al oriente: 17.48 m con Ezequiel Ayala, al poniente: 18.30 m con Gilberto Ayala.

Superficie aproximada de: 569.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 390/93, HILDA GOMEZ TAGLE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Teotla, domicilio conocido del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 12.00 m con Socorro Vázquez, al sur: 12.00 m con Socorro Vázquez, al oriente: 13.00 m con Socorro Vázquez, al poniente: 13.00 m con el camino.

Superficie aproximada de: 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 392/93, DEMETRIO SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rinconada de Santa Teresa D/C, del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 78.00 m con Fidencio Segura y Saturnino Flores Cayetano, al sur: 78.00 m con Marcelino Flores López, al oriente: 10.50 m con barranca, al poniente: 11.70 m con camino.

Superficie aproximada de: 858.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 393/93, SANTIAGO PEÑA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido en Tepetzingo, del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Refugio Castañeda Lara, al sur: 20.00 m con Rodolfo Fuentes García, al oriente: 20.35 m con María Esther Contreras Contreras, al poniente: 23.55 m con Artemio Castañeda Corona.

Superficie aproximada de: 443.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 1556/91, PRUDENCIA VAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a Cristo Rey, domicilio conocido del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 38.50 m con señor Héctor Lara Noriega, al sur: 24.40 m con Raymundo Guadarrama Vázquez, al oriente: 28.50 m con Marciano López, al poniente: en tres líneas, la primera 19.00 m, la segunda 11.00 m y la tercera: 4.40 m con vereda vecinal.

Superficie aproximada de: 933.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 394/93, LIBIA RODRIGUEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide No. 120, en el centro del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo Méx., mide y linda; al norte: 28.50 m con Benita Bernal, al sur: 28.50 m con Socorro Rodríguez Ceballos, al oriente: 5.60 m con calle de su ubicación, al poniente: 5.60 m con Vicent Gutiérrez Herrera.

Superficie aproximada de: 159.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 379/93, DOMINGA JAIMES LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de la escuela secundaria S/N, Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con David Jaimes Lugo, al sur: 20.00 m con callejón, al oriente: 10.00 m con Guadalupe Nájera, al poniente: 10.00 m con Pánfilo Benítez.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 377/93, CARMELA CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide Sur No. 121-A en el municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con Herminio Cruz Vázquez, al sur: 22.00 m con Teresa Cruz López, al oriente: 5.60 m con Gilberto Cruz López, al poniente: 6.00 m con calle de Iturbide.

Superficie aproximada de: 140.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 386/93, YSAURO LUGO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Fresno" Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 29.00 m con Guadalupe Pérez, al sur: 67.60 m con calle de su ubicación, al oriente: 118.00 m con Fortino Iturbe, al poniente: 118.00 m con Blasa Camacho.

Superficie aproximada de: 5,699.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 381/93, CELIA ROJAS O. DE ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juan Soldado No. 212 Col. Las Guitarras, Chalma, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con Concepción Guadarrama Vda. de López, al sur: 30.00 m con Martiniano Rosales Carmona, al oriente: 15.00 m con Mariana Carmona Cortez, al poniente: 15.00 m con calle de Juan Soldado.

Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

Exp. 1885/92, RUTILO CHAVEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de León Guzmán No. 201, en el municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas: 9.00 m con Alfredo Camacho Lagunas y 1.00 m con Esteban Serrano Chavez, al sur: 10.60 m con Felipe Guadarrama Cruz, al oriente: 17.70 m con Domingo Chávez Rogel y 2.50 m con acceso de paso de setiembre a la calle; al poniente: en dos líneas: 9.35 m con Esteban Serrano Chávez y 11.50 m con Esteban Serrano Chávez.

Superficie aproximada de: 196.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—6, 12 y 15 abril.

## BIENES RAICES DE OCOYOACAC, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F.

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica a los socios de BIENES RAICES OCOYOACAC, S.A. DE C.V. que se les convoca para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio sito en Km. 2 de la carretera Amonahuac-Ocoyoacac, Estado de México, a las 17:00 horas del día 30 de abril de 1993, para ocuparse de la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.—Aprobación de la transcripción del acto anterior.
- 2.—Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en cuenta el informe del Comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
- 3.—Nombramiento del órgano de administración para el período 1993-5; y, determinación de los respectivos emolumentos.
- 4.—Nombramiento del órgano de vigilancia para el período 1993-5; y, determinación de sus respectivos emolumentos.
- 5.—Nombramiento de delegados.

Para la asistencia de los socios bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso que no se llegue a celebrar la Asamblea en la fecha señalada en primera convocatoria, sirva el presente aviso como la segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevara a cabo a las 17:00 horas del día 4 de mayo de 1993, para tratar el mismo orden del día arriba detallado.

México, D.F. a 2 de abril de 1993.

ALFONSO PENCHE ALVA.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO

1342.—6 abril.

**AQUASOL, S.A. DE C.V.**  
**MEXICO, D.F.**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE**  
**ACCIONISTAS**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica a los socios de "AQUASOL, S. A. DE C. V.", que se les convoca para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio sito en Km. 2 de la carretera Amomolucan Ocoyoacac, Estado de México, a las 16:00 horas del día 30 de abril de 1993, para ocuparse de la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación de la transcripción del acto anterior.
- 2.—Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en cuenta el informe del Comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
- 3.—Nombramiento del órgano de administración para el período 1993-5; y, determinación de los respectivos emolumentos.
- 4.—Nombramiento del órgano de vigilancia para el período 1993-5; y, determinación de sus respectivos emolumentos.
- 5.—Nombramiento de delegados.

Para la asistencia de los socios bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En caso que no se llegue a celebrar la Asamblea en la fecha señalada en primera convocatoria, sirva el presente aviso como la segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevara a cabo a las 16:00 horas del día 4 de mayo de 1993, para tratar el mismo orden del día arriba detallado.

México, D.F. a 2 de abril de 1993.

**ALFONSO PENICHE ALVA**,—Rúbrica.

**SECRETARIO DEL CONSEJO**

1343.—6 abril.

**SOL VALLE DORADO, S.A. DE C.V.**  
**TLALNEPANTLA, MEX.**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

Por medio de la presente se convoca a los accionistas de SOL VALLE DORADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, para que asistan a la asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebrará a partir de las dieciocho horas del próximo día jueves 29 de abril de 1993, en el domicilio social de esta empresa, ubicado en Boulevard México-Querétaro 3152, Tlalnepantla, Estado de México, para tratar asuntos conforme a lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Integración de la asamblea previo nombramiento de Presidente, Secretario y Escritador para verificar el quórum legal.
- II. Acuerdos relacionados con la partida existente de utilidades pendientes de aplicación, bien sea por distribución de dividendos o mediante capitalización de los mismos.

III. Propuestas para adicionar la escritura social, con la cláusula a que se refiere el artículo 136 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como para adicionar el objeto social a fin de que en forma expresa se puedan otorgar avales en financiamiento y o títulos de crédito.

IV. Reforma al estatuto social, de conformidad con lo resuelto en puntos anteriores.

V. Nombramiento de delegado o delegados para protocolizar.

Tlalnepantla, Méx., a 15 de marzo de 1993.—Firma: Presidente del Consejo de Administración y Director General, Lic. Agustín Arriaga Rivera.—Rúbrica.

1334.—6 abril

**SOL VALLE DORADO, S.A. DE C.V.**  
**TLALNEPANTLA, MEX.**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

Por la presente, se convoca a los accionistas de esta empresa: SOL VALLE DORADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, para que asistan a la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Boulevard México-Querétaro 3152, Tlalnepantla, Estado de México, a partir de las diecisiete horas del día jueves 29 de abril de 1993, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

Integración de la asamblea, previo nombramiento de Presidente, Secretario y Escritador para verificar el quórum legal de asistencia.

II. Lectura, discusión y aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1992, así como de toda la documentación relacionada con el ejercicio social y que menciona el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

III. Acuerdos complementarios relacionados con la partida de pérdidas y ganancias a que se refiere el punto anterior.

IV. Nombramiento de delegado de esta asamblea para su protocolización.

La documentación mencionada en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, quedará a disposición de los accionistas en la oficina de la sociedad, por el plazo mencionado en dicho artículo. Los accionistas podrán comparecer personalmente o por medio de representante mediante simple carta poder ante los testigos. Se suplica puntual asistencia para poder integrar debidamente la lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

Tlalnepantla, Méx., a 15 de marzo de 1993.—Presidente del Consejo de Administración y Director General, Lic. Agustín Arriaga Rivera.—Rúbrica.

1334.—6 abril

**FE DE ERRATA**

Del edicto número 902 publicado los días 9, 19 y 31 de marzo del año en curso, en el primer renglón

DICE:

Laja Rangel de Lener, Enrique Lener

Representante Legal del BANCO DEL ATLANTICO, S.A.

DEBE DECIR:

Laja Margel de Lener, Enrique Lener

C. Representante Legal del BANCO DEL ATLANTICO, S.A.

**A T E N T A M E N T E**

**LA DIRECCION**